ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04916-2026

BORRIOL

Publicación del acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2026, correspondiente al expediente 607 2026, del Proyecto de Obras Ordinario de la Urbanización La Coma, mediante el cual se resuelven las alegaciones presentadas y se acuerda su aprobación definitiva, y que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

"PRIMERO.- DESESTIMAR y ESTIMAR las alegaciones presentadas en base al informe técnico-jurídico de fecha 19 de octubre de 2026, con Cód. Validación:6DFWW5QSXGDG3RSHTZ7JWZXAE Verificación: https://borriol.sedelectronica.es/

SEGUNDO.- ACORDAR la aprobación definitiva de los siguientes documentos:

1º) Memoria Valorada en abril de 2022, en el que se describen y valoran las obras necesarias de la fase 1A, tales como la limpieza de zonas verdes, la ejecución de pasos peatonales y aceras en aquellas zonas que por su topografía se permitía de las citadas zonas verdes, y la señalización. El presupuesto de estas obras asciende a la cantidad de 330.686,80 € sin IVA, quedando un total de 400.131,03 € IVA incluido.

2º) Proyecto de ejecución del Tratamiento y Evacuación de las aguas residuales de la Urbanización la Coma desde la actual EDAR de la Coma hasta el Casco Urbano, redactado por D. Gerardo M. Fernández Alagarda, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado N.º 17.892 en abril de2023. El presupuesto de estas obras asciende a: 318.369,21 € sin IVA (385.226,74 € IVA incluido).

3º) Proyecto de ejecución de conexión de agua potable desde el casco urbano hasta el depósito de agua potable de la Urbanización la Coma, redactado por Sergio Casero Palomares, Ingeniero Civil,Colegiado N.º 18.154 en junio de 2024. Presupuesto 250.078,93 € sin IVA (302.595,51 € IVA incluido). Al afectar en su trazado a un yacimiento arqueológico, es necesario un proyecto de seguimiento arqueológico valorado en 5.929 € IVA incluido.

4º)Memoria de Cuotas de Urbanización redactada por los servicios técnicos y jurídicos del Departamento de Urbanismo de fecha 19 de septiembre de 2025 que obra anonimizada como documento adjunto.

Los presentes documentos técnicos (Memoria Valorada, Proyecto de ejecución del Tratamiento y Evacuación de las aguas residuales y Proyecto de ejecución de conexión de agua potable), se consideran a todos los efectos provisionales, a expensas de una posible refundición de documentos conforme a lo indicado en la contestación alegaciones, así como una actualización de precios, que conllevará la variación de las cuotas y el correspondiente documento de Memoria de Cuotas.

TERCERO.- PUBLICAR el presente acuerdo de aprobación definitiva en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Borriol, por un plazo de un mes desde su publicación en este último, y una vez firme en vía administrativa, otórguese documento público que exprese su contenido, y a continuación inscríbase en el Registro de la Propiedad junto con la memoria justificativa y una cuenta detallada y justificada.

Asimismo, ponerla a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO.- EMPLAZAR a la Junta General de la Coma, como responsable de las funciones y competencias propias de la Entidad de Conservación, para que en el plazo de 10 días desde el recibo de la presente presente los estatutos que regularán la presente Entidad.

QUINTO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la mercantil URCOMA SA, a la Agrupación de interés urbanístico de la Fase 1B, Comunidad de Propietarios de la Fase 1A, 1B y Junta General, así como a todos los interesados de las Fases 1A y 1B.

SEXTO.- REMITIR el acuerdo en el plazo de seis días desde su adopción a la Consellería competente en materia de urbanismo.

SÉPTIMO.- FACULTAR a la Alcaldía para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para que se ejecuten los acuerdos adoptados para completar el proceso de urbanización de "La Urbanización La Coma".

La documentación se encuentra publicada en la Sede Electrónica, Portal de Transparencia:
7. URBANISME, SERVEIS I OBRES PÚBLIQUES I MEDI AMBIENT_URBANISMO, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE/
7.7. PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA ORDINARIA/
2.- OBRAS URBANIZACIÓN LA COMA.
Se puede acceder a la misma clicando en el siguiente enlace: https://borriol.sedelectronica.es/transparency/c4b99806-74dd-457e-bfbd-2a55bb9d9030/

En Borriol a 4 de noviembre de 2026
El Alcalde- Hector Ramos Portoles